



GILBERTO BÁTIZ GARCÍA

Pide TEPJF separar elección judicial de intermedias



LUCIA FLORES

Si en 2027 no se separa la elección judicial de los comicios intermedios, se desincentivaría la participación, pues el ciudadano tendría que acudir a dos centros distintos de votación, advierte el presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García.

—Fernando Merino /

PÁG. 36

SERÍA DEMASIADA INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, AFIRMA

Bátiz advierte menor participación si en 2027 no se separan elecciones

Habrá hasta siete boletas y dos centros de votación, alerta el presidente del TEPJF

Dice que candidatos al PJ demostraron que se puede hacer campaña con menos dinero

■ FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

No separar en 2027 la elección judicial de las intermedias, en las que se renovará la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y cientos de ayuntamientos, podría desincentivar la participación ciudadana, advirtió el magistrado Gilberto Bátiz García, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior, consideró, debido a que los ciudadanos tendrían que acudir a dos centros de votación el mismo día y recibir hasta siete boletas.

En entrevista con *EL FINANCIERO*, el magistrado Bátiz García se refirió a los desafíos que representa la elección de 2027, destacando el aumentar la participación en la elección judicial —que en su primera edición alcanzó apenas 13% del padrón electoral— ante un escenario complejo y al que podría sumarse también la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo si avanza la iniciativa para empatar el ejercicio con los comicios de ese año.

“Me preocupa un poco la elección judicial, en donde implica la no

participación de partidos, entonces tendrían que dividir los centros de votación en dos diferentes puntos el mismo día.

“Creo que la revocación y la (intermedia) sin ningún problema se pueden llevar a cabo en un punto de votación, pero la gente se tendría que trasladar a otro lado a votar por sus jueces y magistrados ese mismo día. Eso lo podría hacer un poco más complejo y podría desincentivar (la participación)”, expresó.

Por ello, aseveró que “lo viable pudiera ser partir la elección en términos de la elección judicial y nada más y que la revocación de mandato tenga cauce el mismo día que la elección concurrente sí, por-

que a estas están llamadas los partidos políticos y en el otro es eminentemente ciudadano”.

LLAMADO.

El magistrado presidente del TEPJF instó a mejorar el modelo de la elección judicial, como parte de la reforma electoral.

DEMASIADAS CAMPAÑAS

Ante el panorama de una elección compleja, el presidente del TEPJF destacó que el desafío será la educación cívica, pues dijo que “puede ser muy cansado para la ciudadanía” el exceso de información de campañas judiciales y ordinarias, por ello, dijo que en cualquier modificación al proceso que se haga se tiene que garantizar que no genere desencanto en los ciudadanos de acudir a las urnas.

Aun con lo anterior, el magistrado presidente del TEPJF afirmó “que las autoridades tenemos las



LUCIA FLORES

Plan. Bátiz García dijo que la revocación de mandato si puede ir con la intermedia.

atribuciones y las aptitudes para sacar la elección en el diseño que se configure, sin duda, sin duda, creo que sí está preparado el sistema electoral mexicano".

ELECCIÓN PUEDE SER EXITOSA

Ante una segunda edición de la elección judicial para renovar a la mitad de juzgadores que quedó pendiente, el magistrado Bátiz García manifestó que "lo técnico no está peleado con lo popular" y que es responsabilidad de los jueces electos el pasado 1 de junio dar muestra de que la elección judicial puede ser exitosa.

"Debemos de dar muestras de cara a la ciudadanía que la elección judicial puede ser muy exitosa y esto únicamente implica el debido desempeño de las personas que fuimos electas.

"Ahí tenemos la gran oportunidad de mostrar que esto es un ejercicio valioso y que queda totalmente en nuestras manos. Es responsabilidad de quienes fuimos electos dar muestra de ello", sostuvo.

El magistrado agregó que en la reforma electoral tienen que hacerse cambios a la elección judicial, entre ellos generar un modelo de comunicación que no desincentive la participación de la ciudadanía e instituciones; así como un sistema de fiscalización reforzado en el que la autoridad electoral busque no sólo en lo que reportaron los candidatos, sino en los movimientos que están en la oscuridad.

El magistrado Bátiz García externó que el costo de las elecciones será otro tema que deberá incluirse en la reforma.

Ello debido a que los candidatos a la elección judicial dieron "una gran muestra de que se puede hacer una campaña con mucho menos costos. Eso también es importante que se tenga en consideración a efecto de una reforma política eventual".

En la elección judicial de 2027 los mexicanos deberán elegir a la otra mitad de los jueces de distrito y magistrados de circuito.

Este año la ciudadanía eligió a dos mil 681 integrantes del Poder Judicial, de los cuales 881 fueron cargos a escala federal. Y a nivel estatal la renovación de los cargos judiciales se llevó a cabo en 19 de las 32 entidades del país.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ELFINANCIERO

PP,36

15/12/2025

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL

"Me preocupa un poco la elección judicial en donde implica la no participación de partidos"

"Puede ser muy cansado para la ciudadanía (tener la elección judicial con la concurrente)"

"Tenemos la gran oportunidad de mostrar que esto (la elección del Poder Judicial) es un ejercicio valioso"

GILBERTO BÁTIZ GARCÍA Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación